

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: EUR 27/2056/2015
9 de julio de 2015

Hungría: Las autoridades deben proteger la marcha del Orgullo 2015 de Budapest

Amnistía Internacional ha escrito hoy a la policía de Hungría pidiéndole que garantice la seguridad de todos los participantes en la marcha del Orgullo de Budapest que se celebrará el sábado 11 de julio. Durante la semana anterior a la celebración anual de los derechos LGBTI, al menos dos grupos ultraderechistas han anunciado en los medios de comunicación que tratarán de impedir que se lleve a cabo.

La seguridad de los participantes en las marchas del Orgullo de Budapest es motivo de preocupación desde hace tiempo. En los últimos años, las ONG húngaras han informado de ataques cometidos durante o la marcha o inmediatamente después de ella por grupos contrarios a los derechos LGBTI y que la policía no impidió.

Amnistía Internacional ha documentado casos de ataques contra personas que se dirigían a las marchas del Orgullo o volvían de ellas en 2013 y 2014. En algunos de estos casos, parece que la policía no intervino con prontitud ni detuvo a los perpetradores.

En 2013, un grupo de manifestantes contrarios al Orgullo insultó y propinó puñetazos y puntapiés a tres hombres que volvían de la marcha. Aunque los agredidos denunciaron los hechos inmediatamente a la policía y pidieron ser escoltados desde el lugar donde se produjo la agresión a la estación de tren, la policía se negó a darles protección y supuestamente dijo: “Si tenéis miedo, ¿por qué estáis aquí?” La investigación sobre el caso no comenzó hasta que los agredidos informaron del caso a los medios de comunicación, a pesar de que la policía estaba presente en la zona donde ocurrió el incidente.

Cuando M. se dirigía a la marcha del Orgullo de 2014, fue agredido por un grupo de unos 30 hombres encapuchados. “Me agarraron del hombro, me hicieron darme la vuelta y luego me pegaron en la cara con el puño [...] A mi amigo le patearon la espalda.” En la zona había policías asignados a la marcha que no intervinieron a pesar de que, según M., vieron la agresión. M. denunció posteriormente el caso a la policía, pero la investigación se cerró porque no se identificó a los agresores.

Amnistía Internacional recuerda a las autoridades húngaras que, en virtud de la legislación nacional y del derecho internacional de derechos humanos, tienen la obligación de garantizar la protección de los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica de los participantes en la marcha del Orgullo. Esto conlleva también la protección antes y después del acto, cuando se suelen producir algunos incidentes de acoso y violencia contra los participantes.

Una semana antes de la marcha del Orgullo de este año apareció un muñeco arcoíris que llevaba un triángulo rosa colgado de un poste en uno de los parques de la ciudad. El triángulo rosa lo llevaban los prisioneros gays de los campos de concentración durante la II Guerra Mundial.

Los ataques contra personas debido a su orientación sexual o identidad de género, reales o percibidas, equivalen a crímenes de odio. Son una forma de discriminación y una manifestación criminal de ésta. Puesto que representan una afrenta concreta a la dignidad humana y pueden tener un efecto negativo prolongado en las víctimas y sus comunidades, deben ser investigados sin demora y de forma independiente, imparcial y exhaustiva, y sus responsables deben responder ante la justicia de sus actos.

Las autoridades no sólo tienen la responsabilidad de investigar efectivamente los crímenes de odio cuando se cometen, sino también la de prevenirlos. En el contexto de la marcha del Orgullo de Budapest, las autoridades y, en concreto, la policía de Budapest, deben aplicar medidas de seguridad adecuadas para garantizar la prevención, en la medida de lo posible, de los ataques violentos contra participantes y organizadores LGBTI. Amnistía Internacional Hungría y otras ONG seguirán de cerca la marcha, y tomarán nota de las medidas que adopte la policía o de su ausencia e informarán de ello.

Amnistía Internacional pide asimismo a las autoridades que garanticen la estrecha cooperación con las personas que organizan la marcha del Orgullo antes de éste, y que todos los agentes de servicio reciben instrucciones claras de intervenir para prevenir alteraciones violentas a manos de manifestantes contrarios, lo que incluye la vigilancia atenta de los grupos que ya han anunciado su intención de causar dichas alteraciones.

Fin/